

Santa Fe, 23 de marzo de 2021

VISTO el Expte. CD N° 007/2021, caratulado: **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental Ingeniería Mecánica ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Asociado Ordinario, 1 dedicación simple, en la asignatura Tecnología de Fabricación, en el Departamento Ingeniería Mecánica**, proponiendo los jurados y requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 080

| |
|-----|
| GFA |
| EJD |
| ROG |

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano



CONCURSOS PROFESORES ORDINARIOS - DEPARTAMENTO INGENIERÍA MECÁNICA

| AREA | ASIGNATURA | CARGO | DEDICACION | JURADOS TITULARES | JURADOS SUPLENTE |
|---------------------------|------------------------------|-------------------|------------|---|--|
| Organización y Producción | Tecnología de la Fabricación | Profesor Asociado | simple | Ing. Rubén Tonini - Facultad Regional Santa Fe Ing. Aldo Grenon - Facultad Regional Reconquista Ing. Daniel Fertonani - UNL Veedor graduado Ing. Sebastián Falco Veedor Alumno Sr. Ignacio Kuchen | Ing. Rodrigo Leurino Esborraz - Facultad Regional Santa Fe Ing. Alberto Remedi - Facultad Regional Paraná Ing. José María Flores - UNER Veedor Graduado Ing. Mariano Pagliolico Veedor Alumno Sr. Farioli Joaquín Fernando |

JUSTIFICACION DEL LLAMADO: Este llamado se produce por la baja del Profesor Ordinario en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, por lo cual no significa un nuevo cargo, ni implica erogación presupuestaria, sino la necesidad de jerarquizar y avanzar con la realización de concursos para consolidar la planta docente con carácter de Ordinarios

PERFIL DEL POSTULANTE: Poseer preferentemente título universitario en Ingeniería Mecánica o relacionado con ésta y/o acreditar antecedentes como docente o auxiliar en la asignatura objeto del concurso o materia afín de tecnologías básicas.

